



<b>Sistemas de Datos Personales</b>	
<b>Sujeto Obligado:</b>	Servicios de Salud de Veracruz.
<b>Unidad Administrativa</b>	Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios.
<b>I. Responsable del Sistema de Datos Personales.</b>	M. en C. Rosa Aurora Azamar Arizmendi Directora de Protección Contra Riesgos Sanitarios.
<b>II. Nombre del Sistema de Datos Personales, base de datos y tipo de datos personales objeto del tratamiento.</b>	Sistema de Datos Personales de propietarios y responsables legales de establecimientos en el Sistema de Fomento Sanitario (evidencia y manejo), cédulas de evaluación de riesgos y cuya información es resguardada en un registro para la evaluación de riesgos a la población; los datos personales recopilados son: nombre personal, domicilio personal), nombre del establecimiento, domicilio del establecimiento, RFC, teléfono y correo electrónico.
<b>III. Finalidad o finalidades del tratamiento.</b>	a) identificarte, b) contactarte, c) enviar información relacionada con las acciones de regulación, control, vigilancia y fomento sanitario que realiza la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios y d) emisión de distintivos según el programa operativo.
<b>IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.</b>	De los propietarios y responsables legales de establecimientos, y cuya información es recopilada mediante cédulas de evaluación, encuestas de los diversos programas (agua, alimentos, lácteos, fármaco vigilancia y capacitaciones, etc.); la información se actualiza constantemente.
<b>V. Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.</b>	M. en C. Rosa Aurora Azamar Arizmendi Directora de Protección Contra Riesgos Sanitarios.
<b>VI. Transferencias de las que son objeto e identidad de los destinatarios.</b>	N/A
<b>VII. Normatividad que da fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.</b>	Ley General de Salud, Ley Estatal de Salud para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz.
<b>VIII. Modo de interrelación de la información registrada.</b>	Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios.
<b>IX. Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la cual pueden ejercitarse de manera directa los Derechos ARCO.</b>	Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud; Morelos No. 76, local 17, Zona Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 817-3321, web.ssaver.gob.mx/transparencia, uaip@ssaver.gob.mx.
<b>X. El tiempo de conservación de los datos.</b>	2 años de trámite y 4 años donde se conservará mediante archivos documentales.
<b>XI. El nivel de seguridad.</b>	Medio.
<b>XII. Violación de la seguridad de los datos personales, fecha de ocurrencia, la detección y la atención.</b>	No se ha presentado ninguna vulneración a la seguridad de datos personales.